

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“ Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023-2014-P-CSJCL/PJ

Callao, 20 de Enero del 2014.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el inciso 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 250-2013-P-CSJCL/PJ de fecha 11 de julio de 2013, se reconfirmó la Comisión Especial de Apoyo al Servicio Judicial para Internos de la Corte Superior de Justicia del Callao, para el año judicial 2013; siendo su finalidad, brindar un servicio de justicia eficiente y eficaz a los procesados y sentenciados que se encuentran en prisión, en la atención de sus solicitudes de copias de sentencias para acceder a los beneficios penitenciarios, rehabilitaciones, refundición de penas, sustitución de penas, orientación al interno, entre otros servicios.

Que, al respecto se debe tener en cuenta que la Comisión designada el año judicial pasado, ha venido desarrollando una acertada labor; por lo que, resulta pertinente ratificarla a fin de que continúe efectuando sus actividades y alcance los objetivos que se ha propuesto.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR la **COMISIÓN ESPECIAL de APOYO al SERVICIO JUDICIAL para INTERNOS** de la Corte Superior de Justicia del Callao, **para el Año Judicial 2014**, la que se encuentra integrada de la siguiente manera:

- Dr. **CÉSAR JOSÉ HINOSTROZA PARIACHI**, Juez Superior Titular, quien la presidirá.
- Dr. **ALFONZO CARLOS PAYANO BARONA**, Juez Superior Titular – integrante.
- Dr. **EDIE WALTHER SOLORZANO HUARAZ**, Juez Especializado Penal Titular – integrante.
- Srta. **BRENDA EVELYN VENTURA SAAVEDRA**, quien actuará como Secretaria de la Comisión.

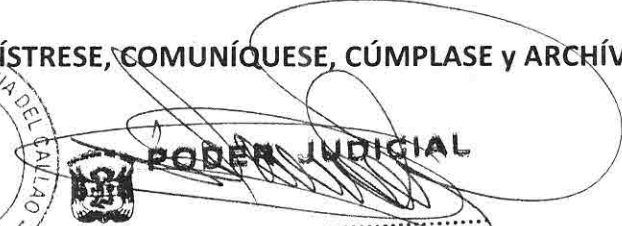
ARTÍCULO SEGUNDO: **DISPONER** que la citada Comisión presente a esta Presidencia su **Plan de Actividades** en un plazo no mayor de **30 días calendario**, el mismo que deberá

PODER JUDICIAL
CESAR G. CASTAÑO DA SILVA
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

contener las visitas que resulten necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento del Presidente del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Oficina Distrital de Imagen Institucional, de los señores Magistrados del Área Penal, y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.-



PODER JUDICIAL

.....
CESAR G. CASTAÑEDA SERRANO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

